

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

57464 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/01/12 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

Se Declara Prescrita la pena de dos años y cuatro meses de prisión que le fue impuesta en las presentes actuaciones al que fuera soldado Juan Manuel Hernández Pérez, quedando en consecuencia extinguida a todos los efectos su responsabilidad criminal.

Notifíquese este Auto al interesado y al Ministerio Fiscal Jurídico Militar, con remisión de testimonio al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia a los efectos pertinentes y al Ministerio de Defensa a efectos del indulto solicitado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Juan Manuel Hernández Pérez con DNI n.º 48.950.077-M, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 29 de noviembre de 2018.- La Secretario Relator, Cristina del Peso Crespos.

ID: A180071477-1